



Actividad # 4 - Cuestionario

De la Contratación Administrativa a la Contratación Pública, una perspectiva municipal

*Nombre del facilitador:
Dr. Erick Solano Coto*

Del 8 de noviembre al 15 de diciembre de 2022

DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, UNA PERSPECTIVA MUNICIPAL

Cuestionario:

1.- Indique su criterio, una fortaleza y una debilidad de la caducidad como forma anticipada de finalización de la relación contractual, de conformidad con la regulación que establece el artículo 112 de la Ley General de Contratación Pública.

2.- Indique su criterio respecto a la posibilidad de acudir a medios de resolución alterna de conflictos, tales como la conciliación, la mediación y el arbitraje, así como la resolución de controversias contempladas en el artículo 117 de la Ley General de Contratación Pública, así como en los artículos 294 y siguientes del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

3.- Indique su criterio respecto al régimen de sanciones que establece la Ley General de Contratación Pública, del artículo 118 al artículo 127, en el sentido de determinar si las sanciones que pueden ser impuestas, tanto a particulares como a funcionarios, son razonables y proporcionadas a las infracciones.